

San Miguel de Tucumán,

EXP - DGME - 20063 / 2024

VISTO el vencimiento del mandato de los actuales miembros ejecutivos de la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán y la necesidad de integrarla para el período lectivo 2025 dando cumplimiento al Art. 67º del Anexo de la Resolución N° 0059-HCS-999 del Régimen Electoral, que indica que la designación se realizará en la última sesión ordinaria del año; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo se propone a los siguientes profesionales:
Miembros Titulares: Dra. Virginia Abdala; Abogada Ángeles Igarzábal y Prof. Laura Bravo y como
Miembros Suplentes: Prof. Sergio Robin, Abogado Pablo Mercado y Odont. Gastón Lagarrigue;

Por ello y conforme al resultado de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMAN**

- En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes profesionales para integrar la Honorable Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán para el año 2025:

Titulares:

DRA. VIRGINIA ABDALA

ABOG. ÁNGELES IGARZABAL

PROF. LAURA BRAVO

Suplentes:

PROF. SERGIO ROBIN

ABOG. PABLO MARTIN MERCADO

ODONT. GASTÓN LAGARRIGUE

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva a la Junta Electoral a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 19396 / 2024

Hoja de firmas